ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO, PARA CONTRATACIÓN DIRECTA, ADQUISICION DE CHIPIEDORA, O.G. 530, ID. Nº 263539.----------

En la ciudad de Areguá, República del Paraguay, a los **07** días del mes de **Octubre** del año dos mil trece, siendo las **siete y treinta** horas, la encargada de licitaciones Sra. Laura Cabrera, se halla en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Areguá, a los efectos de dar apertura a los sobres correspondientes al llamado a **Contratación Directa**, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ID N° **263539.**------

Cabe resaltar, que no se ha presentado oferta y atendiendo a lo establecido en la Carta de Invitación que cita: ***"...En caso de que no se contará con el mínimo de ofertas establecido por la Ley 2051/03 en el Artículo 34, Inciso c), se procederá a prorrogar el Acto de Apertura a través de una adenda emanada por dicha UOC y comunicada a la D.N.C.P a fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 805/09..."***, por consiguiente se procede a prorrogar el **ACTO DE APERTURA DE SOBRES**.----------

Siendo las 07:35 horas, se da por concluido el presente Acto de Apertura del llamado a **Contratación Directa,** suscribiendo los presentes en una (1) copia a un sólo efecto.--------

Sra. Laura Cabrera
Encargada U.O.C

MUNICIPALIDAD DE AREGUA • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.